

**BGC**

Bachillerato  
General por  
Competencias

# Quinto Ciclo

## Diseño de plan de vida

Evaluated by the COPEEMS, A.C.  
Program Updated in April 2015





Izcóatl Tonatiuh Bravo Padilla  
RECTOR GENERAL

Miguel Ángel Navarro Navarro  
VICERRECTOR EJECUTIVO

José Alfredo Peña Ramos  
SECRETARIO GENERAL



Javier Espinoza de los Monteros Cárdenas  
DIRECTOR GENERAL

Yadira Cota Figueroa  
DIRECTORA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Juan Alberto Padilla Zamora  
JEFE DE ENSEÑANZA INCORPORADA

Ernesto Herrera Cárdenas  
SECRETARIO ACADÉMICO

Francia Carmen Martínez Favela  
DIRECTORA DE EDUCACIÓN CONTINUA, ABIERTA Y A  
DISTANCIA

Rosa Eugenia Velasco Briones  
DIRECTORA DE EDUCACIÓN PROPEDEÚTICA

Sandra Luz Toledo González  
DIRECTORA DE EDUCACIÓN TÉCNICA

Víctor Manuel Rosario Muñoz  
DIRECTOR DE FORMACIÓN DOCENTE E INVESTIGACIÓN

María de Jesús Haro del Real  
COORDINADORA DE APOYOS ACADÉMICOS

Gerardo Martín Nuño Orozco  
COORDINADOR DE ÁREAS DEL CONOCIMIENTO

Enrique Armando Zúñiga Chávez  
COORDINADOR DE CULTURA Y EDUCACIÓN PARA UN  
ESTILO DE VIDA SALUDABLE

Lilia Herlinda Mendoza Roaf  
COORDINADORA DE DIFUSIÓN Y EXTENSIÓN

Elisa Gómez Camberos  
COORDINADORA PARA EL DESARROLLO DEL  
PERSONAL ACADÉMICO

Víctor Hugo Prado Vázquez  
COORDINADOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN.

Adriana Lorena Fierros Lara  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Carlos Alberto Rojas García  
DIRECTOR DE PERSONAL

Verónica Cruz Acosta  
DIRECTORA DE TESORERÍA

Martín Miguel López García  
DIRECTOR DE TRÁMITE Y CONTROL ESCOLAR

Esmeralda Olmos de la Cruz  
COORDINADORA DE CÓMPUTO E INFORMÁTICA

Fernando Calvillo Vargas  
COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES



## Presentación

---

La revisión y puesta a punto de los programas de las Unidades de Aprendizaje Curricular (UAC) del Bachillerato General por Competencias (BGC), responde a un conjunto de propuestas formativas planteadas por los profesores en el seno de las academias y los colegios departamentales de las escuelas que integran el Sistema de Educación Media Superior.

El proceso de actualización recupera las experiencias de nuestros docentes y atiende las observaciones vertidas por el Consejo para la Evaluación de la Educación del Tipo Medio Superior (COPEEMS), como instancia responsable de evaluar el grado de apropiación de los principios de la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS) en los centros educativos de nuestro país, a la vez que considera las demandas y tendencias nacionales, aspectos que fortalecen los propios ejes curriculares de plan de estudios del BGC: comunicación, pensamiento matemático, comprensión del ser humano y ciudadanía, comprensión de la naturaleza y formación para el bienestar.

El ejercicio de actualización de las UAC es fruto de un trabajo consistente, sistemático y responsable, en el que han participado un importante número de profesores, autoridades y estudiantes del Sistema de Educación Media Superior, quienes tienen todo el mérito del avance que representan dichos programas, expresión de su compromiso con la formación de los jóvenes de Jalisco.

Con la actualización de los programas de las UAC, ratificamos el Bachillerato General por Competencias de la Universidad de Guadalajara como un proyecto educativo de nivel medio superior, formativo y propedéutico, con un alto sentido humanista, centrado en el aprendizaje, con un enfoque en competencias y orientado al alumno, para que este sea capaz de construir procesos que lo acerquen a resolver situaciones problemáticas que modifiquen sus paradigmas y siga aprendiendo en su propia experiencia.

Javier Espinoza de los Monteros Cárdenas  
Director General  
Sistema de Educación Media Superior  
Universidad de Guadalajara



## I. Identificación del curso

Unidad de aprendizaje:			Primera actualización:	
<b>Diseño de plan de vida</b>			Abril de 2015	
Área de formación:	Ciclo (Grado):	Clave:	Tipo de Unidad de aprendizaje:	
Básica común obligatoria	Quinto		Taller	
Departamento:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de horas:	Valor de créditos:
Ciencias naturales y de la salud	0	38	38	3
Academia:	Eje curricular:			
Bienestar individual y social	Formación para el bienestar			

## II. Presentación

En la perspectiva socio constructivista de las competencias, se reconoce la posibilidad de movilizar e integrar diversos saberes y recursos cognitivos, cuando el aprendiz se enfrenta a una situación-problema inédita, ante lo cual se requiere mostrar la capacidad de resolver problemas complejos y abiertos, en distintos escenarios y momentos.

Se requiere que la persona, al enfrentar la situación y en el lugar mismo, re-construya el conocimiento, proponga una solución o tome decisiones en torno a posibles cursos de acción, y lo haga de manera reflexiva, teniendo presente aquello que da sustento a su forma de actuar ante ella.

La competencia es mostrada cuando el individuo identifica, selecciona, coordina y moviliza, de manera articulada e interrelacionada, un conjunto de saberes diversos en el marco de una situación educativa dentro de un contexto específico.

Para comprender el desenvolvimiento del Bachillerato General por Competencias (BGC) de la Universidad de Guadalajara expuesto en su plan de estudios, es necesario abordar el perfil que se espera del estudiante, señalado en el Marco Curricular Común (MCC), del Sistema Nacional de Bachillerato (SNB), a través de los acuerdos 444, 447 y 656, establecer afinidades, así como identificar las características que hacen de aquel una educación que excede las perspectivas nacionales deseadas para el egresado del nivel medio superior.

La Unidad de Aprendizaje, *Diseño de plan de vida*, se ubica en el eje curricular de Formación para el bienestar del BGC; para el MCC, con el campo disciplinar de Humanidades y ciencias sociales.

En la actualidad encontramos cambios socioculturales y tecnológicos importantes, ello demanda que los jóvenes analicen su entorno y planteen nuevos estilos y estrategias de vida; lo que hace necesario contar con un plan de acciones específicas para afrontar los retos que se presentan.

Desde la unidad de aprendizaje curricular “Diseño de plan de vida” y a través de dinámicas vivenciales, los jóvenes tienen la oportunidad de analizar las necesidades, recursos y contexto que influyen en su desarrollo personal para favorecer su identidad y, así, diseñar un proyecto de vida orientado a las metas que se propone, con el fin de potenciar su crecimiento personal.

## III. Perfil de egreso del BGC de la UdeG

### Identidad

Diseña y emprende proyectos en los que considere su autoconocimiento, autoestima, pensamiento ético y respeto a la diversidad, tomando en cuenta las dimensiones que intervienen en la conformación de su personalidad e identidad.

### Estilos de aprendizaje y vocación

Utiliza estrategias y métodos para aprender y aplicar conocimientos adquiridos en los contextos en que se desarrolla. Diseña su trayectoria y plan de vida, acordes a sus expectativas y posibilidades de desarrollo exitoso



Se autodetermina y cuida de sí

CG 1. Se conoce y valora a sí mismo y aborda problemas y retos teniendo en cuenta los objetivos que persigue. CG 1.1. Enfrenta las dificultades que se le presentan y es consciente de sus valores, fortalezas y debilidades. CG 1.3. Elige alternativas y cursos de acción con base en criterios sustentados y en el marco de un proyecto de vida. CG 1.4. Analiza críticamente los factores que influyen en su toma de decisiones. CG. 1.5. Asume las consecuencias de sus comportamientos y decisiones. CG 1.6. Administra los recursos disponibles teniendo en cuenta las restricciones para el logro de sus metas.

#### **IV. Propósito del curso (objetivo general)**

---

El estudiante diseña su proyecto de vida, a través de la toma de decisiones, considerando sus necesidades, recursos y contexto que intervienen en su desarrollo personal, para tener claridad en las metas que se propone.

#### **V. Competencias específicas**

---

- Identifica aspectos de su persona y entorno, que influyen en su vida, con la finalidad de determinar su presente y planear su futuro.
- Administra sus recursos, acordes a sus fortalezas y debilidades, para contextualizar y determinar las metas que impacten en su futuro.
- Aplica estrategias, para definir su proyecto de vida, a fin de potenciar su proceso de autorrealización.

#### **Correspondencia con las Competencias Disciplinarias del MCC1**

Ciencias sociales

Extendidas

- Dex-CsSo 7. Aplica principios y estrategias de administración y economía, de acuerdo con los objetivos y metas de su proyecto de vida.

#### **VI. Elementos de las competencias específicas**

---

##### **Conocimientos (saberes teóricos)**

1. Proceso de Identidad
2. Identificación de actitudes positivas negativas
3. Clasificación de metas
4. Autorrealización
5. Delimitación de expectativas
6. Pasos para tomar decisiones
7. Áreas del proyecto de vida
8. Diseño de estrategias
9. Contexto social

##### **Habilidades (saberes prácticos o procedimentales)**

- Análisis
- Reflexión
- Introspección (autoobservación, autocrítica, autoafirmación)
- Observación
- Discernimiento
- Trabajo colaborativo
- Gestión de información

---

1 Secretaría de Educación Pública, (2009). ACUERDO número 444 por el que se establecen las competencias que constituyen el marco curricular común del Sistema Nacional del Bachillerato. *Diario oficial*. Primera sección, Cap. III, art. 7



### **Actitudes (disposición)**

- Apertura al cambio
- Proactividad
- Iniciativa
- Disposición
- Formalidad

### **Valores (saberes formativos)**

- Responsabilidad
- Honestidad
- Tolerancia
- Respeto
- Empatía

## **VII. Desglose de las unidades de competencia (módulos)**

---

### Unidad de competencia 1

#### **¿Quién soy ahora?**

1. Explorando aspectos de mi persona
  - Mis actitudes positivas y negativas
  - Mis gustos
  - Mis habilidades
2. Presencia personal en mi entorno (instituciones, agentes y elementos sociales)
  - Amigos
  - Familia
  - Pareja
  - Escuela
  - Medios masivos de comunicación
  - Nivel económico
  - Cultura
  - Religión
3. Historia de vida: cómo influye en la elaboración de mi plan de vida.

Los contenidos aquí descritos apoyan al desarrollo de la competencia específica “Identifica aspectos de su persona y entorno que influyen en su vida con la finalidad de determinar su presente y planear su futuro”.

---

### Unidad de competencia 2

#### **El control de mi vida está en mis manos**

1. ¿Para qué necesito tener un plan de vida?
  - Diferencias entre plan y proyecto.
  - Aprender a tomar decisiones para planear mi vida (proceso de toma de decisiones)
2. Fortalezas y debilidades en las áreas de mi vida
  - Física (salud)
  - Espiritual (vida interior)
  - Afectiva (familia, amigos, pareja)
  - Económica (material)
  - Ocupacional (profesional, laboral)
3. Construyendo mis metas
  - Concepto de metas
  - Clasificación de las metas de acuerdo a las áreas del plan de vida
  - Temporalidad de las metas

Los contenidos aquí descritos apoyan al desarrollo de la competencia específica “Administra sus recursos acordes a sus fortalezas y debilidades para contextualizar y determinar las metas que impacten en su futuro”.



---

## Unidad de competencia 3

### La persona que quiero ser

1. ¿Autorrealizado yo?
  - El sentido de autorrealizarme: felicidad por lo que soy vs satisfacción por lo que tengo.
2. Importancia de contar con un Plan B.
3. Seguimiento y evaluación de mi proyecto de vida
4. Manos a la obra: Estructurando el diseño de mi proyecto de vida
  - Describo quién soy (actitudes, valores, intereses, habilidades, fortalezas, obstáculos, etc.)
  - Retomo mis metas y establezco acciones y recursos para el logro de las mismas.
  - Delimito mi plan B.
  - Propongo cómo evaluar mis logros antes de seguir adelante.

Los contenidos aquí descritos apoyan al desarrollo de la competencia específica “Aplica estrategias para definir su proyecto de vida, a fin de potenciar su proceso de autorrealización.”

Es importante señalar que los contenidos de las tres unidades de competencias descritas abonan al logro de la CDex-CsSo 7 “Aplica principios y estrategias de administración y economía, de acuerdo con los objetivos y metas de su proyecto de vida”.

## VIII. Metodología de trabajo

---

La unidad de aprendizaje de Diseño de Plan de Vida está integrada por tres unidades de competencia, cuyos contenidos abonan al logro del perfil de egreso del BGC y a las competencias genéricas y disciplinares del MCC; su implementación se abordará bajo la modalidad de taller.

El profesor, tomando en cuenta las características de sus estudiantes, diseñará estrategias de enseñanza y aprendizaje que promuevan la apropiación del conocimiento, lo sistematicen y lo empleen para diseñar su Proyecto de Plan de Vida, sin dejar de lado el análisis y la reflexión de vivencias personales; su labor será de guía y coordinador, propiciando la participación de los estudiantes bien sea de forma individual, como en equipo y/o en plenaria, de acuerdo a las estrategias didácticas que se implementen, por ejemplo: método expositivo, resolución de ejercicios o problemas, estudio de casos, aprendizaje orientado a proyectos, aprendizaje basado en problemas, aprendizaje cooperativo, video-análisis, entre otras.

Para la implementación del taller en cuestión, es recomendable que el profesor en la primera sesión haga una introducción general y de a conocer el perfil de egreso del BGC, así como las competencias específicas y las del MCC que le compete a esta unidad de aprendizaje; así mismo, presente el programa, rescate las expectativas del grupo, dé a conocer los lineamientos de trabajo y evaluación, identifique los conocimientos previos de los alumnos a través de alguno de los instrumentos sugeridos en el apartado de evaluación diagnóstica; entre otras actividades que considere oportunas, para llevar a cabo el establecimiento del encuadre.

Durante el desarrollo de las sesiones, al abordar los contenidos, es necesario identificar los conocimientos previos de los estudiantes y tomarlos en cuenta en el momento de coordinar las actividades que coadyuvaran en el desarrollo de habilidades nuevas, con la finalidad de conjuntarlos para lograr un aprendizaje significativo y aplicable a su vida. El profesor podrá utilizar diversos materiales didácticos, los cuales pueden ser impresos, audiovisuales, digitales, multimedia; así mismo, es de suma importancia propiciar la participación activa de los estudiantes a través de la búsqueda de información, utilización de las TIC's, así como exposición de sus dudas y comentarios.

La forma de evaluación será continua, tomando en cuenta la evaluación diagnóstica, formativa y sumativa, con el propósito de verificar el proceso de aprendizaje y valorar conocimientos, habilidades y actitudes desarrolladas, para lo cual es importante contar con productos que los estudiantes elaborarán como evidencia del desarrollo de las competencias esperadas, requiriendo el apoyo de rúbricas para su evaluación.

## IX. Procesos académicos internos

---

La evidencia de los procesos académicos se cumple con el quehacer del trabajo interdisciplinario que se lleva a cabo en las reuniones de las academias y departamentos que se celebran en cada una de escuelas y dependencia del nivel medio superior de la Universidad de Guadalajara.



Los profesores que pertenecen a la academia, convergen en su actividad docente e interdisciplinar, a través de sesiones periódicas y formales con funciones que se orientan a la planeación, seguimiento y evaluación de actividades, relativas a:

- Los programas de estudio de las unidades de aprendizaje que le son propias.
- Los criterios de desempeño de las competencias específicas y los niveles de logro.
- Las estrategias pedagógicas, los materiales didácticos y los materiales de apoyo.
- Los momentos, medios e instrumentos para la evaluación del aprendizaje.
- Las acciones para mejorar el aprovechamiento académico, la eficiencia terminal, y la formación integral del estudiante, a través de la tutoría grupal.
- Los requerimientos para la actualización docente.
- La divulgación de los resultados y productos de su trabajo.

Las actividades académicas podrán ser reguladas de forma periódica; se sugiere se realice en tres momentos: al inicio, en un periodo intermedio y al final del ciclo. Sin embargo, de acuerdo a las necesidades y proyecciones del trabajo académico se realizarán, con la misma formalidad y en cumplimiento a lo establecido por los reglamentos universitarios, las veces que así lo demande la academia o departamento académico.

El trabajo interdisciplinario, se lleva a cabo a través de las reuniones de las academias y departamentos, es el espacio donde convergen los profesores de un conjunto de unidades de aprendizaje afines, a través de sesiones periódicas y formales, se sugiere se tengan tres: al inicio del ciclo, durante y al final de éste; sus funciones se orientan a la planeación, realización o seguimiento y evaluación de actividades, relativas a:

- Los programas de estudio de las unidades de aprendizaje que le son propias.
- Los criterios de desempeño de las competencias específicas y los niveles de logro.
- Las estrategias pedagógicas, los materiales didácticos y los materiales de apoyo.
- Los momentos, medios e instrumentos para la evaluación del aprendizaje.
- Las acciones para mejorar el aprovechamiento académico, la eficiencia terminal, y la formación integral del estudiante, a través de la tutoría grupal.
- Los requerimientos para la actualización docente.
- La divulgación de los resultados y productos de su trabajo.

## X. Perfil académico del docente y su función

---

### Perfil docente BGC2

#### I. Competencias técnico pedagógicas

Se relacionan con su quehacer docente, abarcan varios procesos: planeación didáctica, diseño y evaluación de estrategias y actividades de aprendizaje, gestión de la información, uso de tecnologías de la información y la comunicación, orientados al desarrollo de competencias.

##### Competencias

- Planifica procesos de enseñanza y de aprendizaje para desarrollar competencias en los campos disciplinares de este nivel de estudios.
- Diseña estrategias de aprendizaje y evaluación, orientadas al desarrollo de competencias con enfoque constructivista-cognoscitivista.
- Desarrolla criterios e indicadores de evaluación para competencias, por campo disciplinar.
- Gestiona información para actualizar los recursos informativos de sus UA y, con ello, enriquecer el desarrollo de las actividades, para lograr aprendizajes significativos y actualizados.
- Utiliza las TIC para diversificar y fortalecer las estrategias de aprendizaje por competencias.
- Desarrolla estrategias de comunicación, para propiciar el trabajo colaborativo en los procesos de aprendizaje.

El docente que trabaja en educación media superior, además de las competencias antes señaladas, debe caracterizarse por su sentido de responsabilidad, ética y respeto hacia los adolescentes. Conoce la etapa de desarrollo del bachiller, y aplica las estrategias idóneas para fortalecer sus aprendizajes e integración.

---

2 Sistema de Educación Media Superior. (2008). *Bachillerato General por Competencias del SEMS de la U. de G. Documento base*, págs. 99-100





## II. Experiencia en un campo disciplinar afín a la unidad de aprendizaje

### Diseño de plan de vida

1. Experiencia académica: en la implementación de estrategias que propicien el desarrollo de la formación del individuo, para trazar y diseñar una trayectoria de vida acorde a sus habilidades y aptitudes, así como a sus necesidades vocacionales.
2. Formación profesional o disciplinar: en disciplinas afines a la unidad de aprendizaje, preferentemente: Psicología, Orientación Vocacional, o haber realizado cursos, diplomados u otros (presentado los documentos probatorios de instituciones reconocidas socialmente, que serán evaluados y visados por el colegio departamental correspondiente), que avalen el conocimiento, comprensión y manejo pedagógico de los contenidos de la presente unidad de aprendizaje curricular.

### Perfil docente SBN3

Las competencias y sus principales atributos que han de definir el Perfil del Docente del SNB, son las que se establecen a continuación:

1. Organiza su formación continua a lo largo de su trayectoria profesional.
2. Domina y estructura los saberes para facilitar experiencias de aprendizaje significativo.
3. Planifica los procesos de enseñanza y de aprendizaje atendiendo al enfoque por competencias, y los ubica en contextos disciplinares, curriculares y sociales amplios.
4. Lleva a la práctica procesos de enseñanza y de aprendizaje de manera efectiva, creativa e innovadora a su contexto institucional.
5. Evalúa los procesos de enseñanza y de aprendizaje con un enfoque formativo.
6. Construye ambientes para el aprendizaje autónomo y colaborativo.
7. Contribuye a la generación de un ambiente que facilite el desarrollo sano e integral de los estudiantes.
8. Participa en los proyectos de mejora continua de su escuela y apoya la gestión institucional.

### Función del docente

En el enfoque por competencias, los actores se piensan como sujetos de aprendizaje; para cada uno se confiere un papel activo, docentes y alumnos, no sólo en la participación durante el proceso de enseñanza-aprendizaje sino, también, en la conducción y orientación de contenidos, objetivos y estilos de aprendizaje. La actividad docente se orienta hacia una integración transdisciplinar de contenidos, habilidades, actitudes y valores, donde los conceptos, referencias teóricas, procedimientos, estrategias didácticas, materiales y demás aspectos que intervienen en el proceso se organicen entre diversas unidades de aprendizaje curricular, para crear estructuras conceptuales y metodológicas compartidas entre varias disciplinas.

La función docente reconoce que el estudiante es el principal actor; implica un cambio de roles –El docente es un facilitador del aprendizaje; sistematiza su práctica y la expone provocando que los estudiantes asuman un papel más activo y responsable de su proceso de aprendizaje–<sup>4</sup>

## XI. Evaluación del aprendizaje

---

### a) Evaluación diagnóstica

Tiene como propósitos evaluar saberes previos así como con la posibilidad de acreditar las competencias específicas de la unidad de aprendizaje.

#### Instrumentos

- Examen
- Lluvia de ideas
- Cuestionario
- Prueba de conocimientos previos

---

3 Secretaría de Educación Pública. (2008). ACUERDO número 447 por el que se establecen las competencias docentes para quienes impartan educación. *Diario oficial*, Cap. II págs. 2-4

4 Sistema de Educación Media Superior, (2008). *Bachillerato General por Competencias del SEMS de la U. de G. Documento base*, págs. 78-79



### **b) Evaluación formativa**

Se realiza durante todo el proceso de aprendizaje y posibilita que el docente diseñe estrategias didácticas pertinentes que apoyen al estudiante en su proceso de evaluación.

Se presenta a través de evidencias que deben cumplir con ciertos criterios, los cuales pueden ser indicados los niveles de logros a través de rúbricas, listas de cotejo, de observación, entre otras.

#### Productos y/o evidencias

Se sugieren los siguientes:

1. Unidad de competencia 1
  - Reflexiones personales
  - Análisis de casos
  - Collage
  - Cuadro de doble entrada
  - Historia de vida
  - Autoevaluación
  - Coevaluación
2. Unidad de competencia 2
  - Investigación previa de los temas
  - Matriz de comparación
  - Análisis de película
  - Análisis FODA Cuadro de doble entrada
  - Autoevaluación
  - Coevaluación
3. Unidad de competencia 3
  - Investigación previa de temas
  - Ensayo
  - Diagrama de flujo
  - Proyecto de vida
  - Autoevaluación
  - Coevaluación

### **c) Evaluación sumativa**

Con ella se busca determinar el alcance de la competencia, así como informar al estudiante el nivel del aprendizaje que alcanzó durante el desarrollo de la unidad de aprendizaje y su respectiva acreditación y aprobación.

#### Instrumentos

- Actividades o tareas de desempeño
- Productos integradores por unidad de competencia
- Examen departamental
- Autoevaluación
- Coevaluación

Nota: Los PORCENTAJES (ponderación) lo determinará la academia.

## **XII. Acreditación**

---

De acuerdo al REGLAMENTO GENERAL DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DE ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA:

**Artículo 5.** El resultado final de las evaluaciones será expresado conforme a la escala de calificaciones centesimal de 0 a 100, en números enteros, considerando como mínima aprobatoria la calificación de 60. Las materias que no son sujetas a medición cuantitativa, se certificarán como acreditadas (A) o no acreditadas (NA).

**Artículo 20.** Para que el alumno tenga derecho al registro del resultado final de la evaluación en el periodo ordinario, establecido en el calendario escolar aprobado por el H. Consejo General Universitario, se requiere:



- I. Estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente, y
  - II. Tener un mínimo de asistencia del 80% a clases y actividades registradas durante el curso.
- Artículo 27.** Para que el alumno tenga derecho al registro de la calificación en el periodo extraordinario, se requiere:
- I. Estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente.
  - II. Haber pagado el arancel y presentar el comprobante correspondiente.
  - III. Tener un mínimo de asistencia del 65% a clases y actividades registradas durante el curso.

### XIII. Bibliografía

---

#### a) Básica

- Espino Espinosa, J. R., Pérez Ávalos, M. Y., & Ramos Sánchez, R. M. (2014). *Diseño de Plan de Vida* (2da. ed.). Zapopan, Jalisco, México: Umbral.
- Gómez, A. et al. (2016). *Diseño de plan de vida*. México: Universitaria UdeG.
- Tovar Elizondo, O. M. (2011). *Plan de vida y de carrera*. México: Trillas.
- Zarzar, C. (2014). *Toma de decisiones*. México: Patria.

#### b) Complementaria

- Torres Moguel, C. (2007). *Conócete, Guía de orientación educativa I*. México: Edére.
- Rodríguez Estrada, M., et al. (1989). *Planeación de vida y trabajo*. México: Manual Moderno.
- Tovar, R. (Coordinador). (2006). *Orientación vocacional*. México: Edére.
- Landaverde López, J. P. (2008). *Y después de la prepa... ¿qué?* México: IMU.
- Kertess, R. (2005). *Plan de vida*. Argentina: Ippem Editorial.

#### Biblioteca digital <http://wdg.biblio.udg.mx/>

- Angelo Hernández, O. *Proyecto de vida como categoría básica de interpretación de la identidad individual y social*. Revista Cubana de Psicología. 2000, Vol. 17 Issue 3, p270-275. 6p. En <http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=zbh&AN=26307948&lang=es&site=eho-st-live> consultada el 16 de enero de 2015.
- Bethencourt, J., y Cabrera, L. (2011). Personalidad y Toma de decisiones vocacionales en universitarios. (Español). ALIVIAR - Revista Electrónica de Investigación y Evaluación Educativa, 17 (1), 1-15. En <http://web.a.ebscohost.com/wdg.biblio.udg.mx:2048/ehost/detail/detail?sid=d3eb1274-3b60-4168-bdc8-831b1ed06693%40sessionmgr4005&vid=0&hid=4109&bdata=JnNpdGU9ZWZWhvc3Qt bGl2ZQ%3d%3d#db=zbh&AN=62528412>

#### Referencias

- Secretaría de Educación Pública. (23 de Junio de 2009). ACUERDO número 444 por el que se establecen las competencias que constituyen el marco curricular común del. *Diario oficial*, pág. Primera sección.
- Secretaría de Educación Pública. (29 de Octubre de 2008). ACUERDO número 447 por el que se establecen las competencias docentes para quienes impartan educación. *Diario oficial*, págs. Tercera sección 1-6.
- Secretaría de Educación Pública. (20 de noviembre de 2012). ACUERDO número 656 por el que se reforma y adiciona el Acuerdo número 444 por el que se establecen las competencias que constituyen el marco curricular común del Sistema Nacional de Bachillerato, y se adiciona el diverso número 486 por el que se establecen las competencias disciplinares extendidas del bachillerato general. *Diario oficial*, págs. Primera sección.
- Sistema de Educación Media Superior. (2008). *Bachillerato General por Competencias del SEMS de la U. de G. Documento base*. Guadalajara, Jalisco, México: s/e.



Actualizado por:	
Cárdenas Córdova Rossana Berenice	Preparatoria 19
Gómez Hernández Azalea	Coordinación de Apoyos Académicos/ Unidad de Orientación Educativa/ Sistema de Educación Media Superior
Ramos Sánchez Rosa Margarita	Preparatoria Regional de Zapotlanejo
Rodríguez Benítez María del Rocío	Preparatoria Regional de Sayula
Zurita Sumohano Maurilia de los Ángeles	Dirección de Educación Propedéutica/ SEMS/Preparatoria 6
Revisado por:	Fecha:
Dirección de Educación Propedéutica	Abril de 2015

**Nota: Bibliografía actualizada y aprobada por el Consejo de Coordinadores Académicos en el año 2016.**